

Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias"

Ponemos en conocimiento de todos los compañeros cooperativistas de la capital y provincia, que ha llegado el camarada M. Cano Llopis, enviado por el Comité Nacional en viaje de propaganda.

Después de un cambio de impresiones entre esta Directiva y citada camarada, se acordó que por la sección de Santander se hiciera una intensa propaganda por toda la provincia por medio de las respectivas Casas del Pueblo, a cuyo efecto se enviarán a las mismas reglamentos, pasquines, etc.

Recomendamos nuevamente a todos los camaradas tomen este asunto con el calor necesario, pues es de suma importancia la cuestión de las viviendas para la clase trabajadora y el plazo de inscripción se cierra el día 30 del corriente.

Cualquier duda que les sugiera pueden consultar verbal o por escrito en nuestro domicilio social, Casa del Pueblo, Cultural Socialista.

MATERIAL DE COBRANZA. — Habiendo llegado el material de cobranza correspondiente al mes corriente, se recuerda a todos los camaradas del extrarradio y pueblos la obligación que tienen de pasar a hacerlo efectivo en nuestro domicilio social, desde las siete y media hasta las ocho y media de la noche hasta el día 25 del corriente.

El ministro de Hacienda consecutivo con la euforia

MADRID.—El ministro de Hacienda, una vez terminado el Consejo celebrado en la Presidencia, se trasladó al despacho oficial de su departamento, donde recibió a los periodistas.

Hablando con los informadores les dijo que en vista de las muestras de repugnancia que constantemente se venían haciendo contra el Gobierno, y por consecuencia contra él, por parte de los elementos de los partidos de izquierda, les agradecía que hicieran saber, por medio de la Prensa, a todos aquellos funcionarios públicos que se encontraran en tal situación, que abandonaran sus cargos y puestos públicos, ya que el proceder del Gobierno y sus ministros no le ofrecían confianza, pues de no hacerlo así—agregó—me vería en la necesidad de proceder a la destitución de los que así se manifiestan.

CINEMA DEPORTIVO

Mónaco, con su VI Gran Premio, ha inaugurado la temporada de grandes pruebas de automovilismo, dando, de este modo, comienzo al rito de la prisa, a la emocionante liturgia del vértigo, que cada año se practica con mayor devoción, en un afán insaciable de superación de records y de marcas de coches.

Los bólidos han rasgado las carreteras del circuito de Montecarlo, obedientes a los famosos y decididos individuos de esa especie tan interesante, tan sugestiva y tan suicida que ha producido la humanidad, catalogada con el terrible nombre de "choppers" y a la que pertenecen esas ráfagas vibrantes que se llaman Varzi, Trossi, Nuvolari, verdaderas balas de cañón disparadas por las casas industriales para abrir brecha en sus negocios.

Este año, ha triunfado sobre la experiencia de esos hombres, la suerte o la audacia del más joven de los participantes, del argelino Guy Moll, que recorrió los trececientos dieciocho kilómetros del circuito en tres horas y media, seguido inmediatamente de Chirón, que pilotaba un coche de la misma marca.

En estas pruebas deportivas, el hombre queda relegado, al final, a un segundo término. El triunfo es de la casa productora de los autos, que ve subir el crédito de su producción cuando puede anotar en su historial los laureles de una victoria memorable, y exponer sus últimas creaciones con el reclamo irresistible: "Ganador del Gran Premio de X".

En este aspecto, el profesional del volante es un deportista menos afortunado que el del fútbol, pues mientras aquel tiene el mayor rival de su gloria en el coche que conduce, el pobre balón de que se vale el otro para construir su fama carece enteramente de importancia, nunca reclama su parte de botín y sólo recibe sendos golpes como pago de su utilidad y colaboración.

Lo principal, por lo menos, le transcende en el deporte del automóvil es el coche.

En esta inauguración de la temporada, como en todas las manifestaciones análogas que se sucedan, ha vibrado, de momento, el nombre victorioso de un as del volante. Sin embargo, apenas extinguidos los aplausos de la llegada a la meta, desaparecerá ese nombre de la memoria de los automovilistas, de los amigos de las marchas raudas, que dedicarán toda su atención al bólido que se clausura.

sificó en primer lugar, en la prueba. Guy Moll, el argelino que despreció su vida, que esclavizó sus nervios, que ofreció cuanto era y podía dar a la Velocidad, pasará a ser una pieza inominada del coche que condujo; y su hazaña, como la de sus compañeros de profesión, quedará reducida al prosaico enunciado de una fábrica de automóviles en serie.

Pero servirá, desde luego, para ir preparando nuevos cultivos de víctimas ofrecidas al vértigo de la carretera y a la inconsciencia, al parecer irremediable, de los que caminan a pie o en vehículos sin motor, pero sufren las consecuencias de los motores ajenos.

No podemos negar que el automovilismo y "sus derivados" sirven para dar de comer a mucha gente y para sostener una parte de la burocracia.

Sin ese deporte, por ejemplo, quedaría muy reducido el trabajo de las oficinas donde se van sumando diariamente los datos precisos para la confección de estadísticas demográficas.

Sería preferible, sin duda, que la humanidad esperase a morirse cómodamente en la blandura del lecho, mejor que salir a los caminos para exhalar el último suspiro. Más ya que no acierta siempre a hacerlo de ese modo, bueno es que podamos saber, al término de cada año, el procedimiento empleado para ingresar en los cementerios.

Y en este punto, los ingleses, que lo hacen todo con el más exquisito cuidado, saben a qué atenerse con exactitud. Llevan, como vulgarmente se dice, la cuenta al céntimo. Su inventario de accidentes durante el año próximo pasado, arroja, como total, estas dramáticas cifras: 223.530, de las que corresponden solamente 7.200 a muertes y el resto a heridas.

En este particular, como en tantos otros, tenemos que reconocer nuestra condición inferior y nuestro atraso en la civilización universal. Por mucho que nos duela, hemos de confesar que no disponemos, seguramente, en nuestras estadísticas de pruebas tan elocuentes y definitivas de nuestro progreso.

Lo que quiere decir, que seguimos caminando demasiado despistados.

Kick Los partidos oficiales de mañana domingo

Eliminatoria del campeonato de España "amateur". — En Santoña, a las cuatro, Santoña F. C. campeón de Cantabria, contra Racing Club, de Sama.

Campeonato regional "amateur". — En Reinoso, a las cuatro, Deportivo Naval - Barreda Sport.

Eliminatoria de segunda categoría. — En Miramar, a las cuatro y media, Unión Juventud - Unión Montañesa.

Eliminatoria de tercera preferente. — En Miramar, a las once, Suizo F. B. C. - Sierrapando.

En San Salvador, a las cuatro y media, Deportivo San Justo - Rayo Sport.

Liga "junior". — En los Arenales (Eclipse) a las cuatro y media, Invencible Sport - Deportivo Miranda.

Liga "infantil". — En Miramar, a las tres, New Juventud - Bellevista Sport.



¡Téstete...! Harina Lacteada Nestlé es el alimento ideal, porque contiene todos los elementos nutritivos, vitaminas y sales minerales, que los pequeños requieren para su crecimiento y desarrollo.



Ecós marítimos A los cozadores y pescadores

Durante el primer trimestre del año actual entraron en nuestro puerto 371 buques, correspondiendo el número mayor de entradas al mes de enero, con 127, siguiéndole marzo, mes en que entraron en Santander 126 barcos, y por último febrero, con 118.

Entre estos barcos figuraban bastantes trasatlánticos, doblando en número los que llevaban bandera alemana a los de las demás nacionalidades.

En esta primera semana de abril entraron 24 barcos, o sea, proporcionalmente, menos que en cualquier

Para los días 17, 18 y 19 de mayo próximo se celebrarán en Madrid las sesiones del segundo congreso nacional de sociedades cinegético piscícolas, al que están anunciadas ponencias, mociones y memorias interesantísimas, y que como fin fundamental de su celebración persigue el que sean aprobadas lo más rápidamente posible las leyes de caza y pesca.

No escapará a los aficionados de esta provincia la importancia que este postulado encierra, pues mientras las leyes, ya estudiadas por dife-

Salón Pradera. — Feria de Muestras

Mañana, Domingo, GRAN BAILE de 5 y media a 9 y media. Orquesta JAZZ LA SUIN

ra de los meses pasados, cosa que se ha notado sensiblemente entre los obreros de la Sociedad del Muelle, que, según nos comunican, han tenido en ésta la peor semana del año.

La pesca Hoy han comenzado a salir a bocarte la mayoría de las unidades de la flota pesquera santanderina, pues hasta el presente todo el bocarte y sardina que se ha vendido en nuestra ciudad, procedía de otros puertos.

En los puertos asturianos se encuentran desde hace bastantes días numerosos barcos de los puertos santanderinos y vascos, dedicados a la pesca de bocarte, habiendo hecho, según nos comunican en la Almotacena, algunos de ellos abundantes mareas, sobre todo los que se encuentran en Lastres y Ribadesella.

Las parejas que salen a la mar para regresar, en el día unas y otras por dos días, entraron ayer 4.153 pesetas de pescado, abundando los panchos grandes, que se cotizaron a 8 pesetas; el besugo, a 20, y el aguambolo pequeño a 3,40.

Partes de los Semáforos Finisterre. — Barómetro, 36,8; termómetro, 14,8 N. W.; marejadilla del S. O. Cubierto. Lloviznoso.

Observatorio de Santander. — Probable persistencia de tiempo cubierto con algunas lluvias y marejadilla.

Cabo Mayor. — Barómetro, 747; termómetro, 11. Calma, ilana, casi cubierto, neblinoso.

rentes comisiones oficiales y trilladas por estudios previos e informes de sociedades no sean aprobadas, poco o nada podrá hacerse en favor de estos deportes que tienen por base riquezas nacionales a punto de perecer por la desorientación reinante.

Nos congratulamos en dar la noticia y aconsejamos a los directivos de cuantas sociedades funcionan en la provincia envíen una nutrida representación a este trascendental congreso y les advertimos que las inscripciones y adhesiones (que será menester hacerlas con premura) vayan dirigidas al presidente del segundo congreso nacional de sociedades cinegético piscícolas, Puebla, 11, segundo, Madrid.

¿Qué hay de los railes? Nos sonroja cuanto viene ocurriendo con el tendido de railes en el Paseo de Pereda, el cual se viene aplazando tras los ofrecimientos de la Compañía de Tranvías, de que negan los railes de un momento a otro, dando lugar con ello a que la Alcaldía haya dicho a los periodistas diferentes veces que "en este mes se hacia el arreglo".

Para nuestra autoridad municipal hacemos un recuerdo de cuanto ocurrió el verano pasado con motivo de este tendido en el trozo de Ribera y Pereda, ofreciendo espectáculo bochornoso y los consiguientes trastornos al tránsito rodado.

¿Esperaremos a que llegue el verano para tener a la ciudad embadurnada con obras en las calles.

La afluencia de viajeros que existe en la ciudad durante el estío, nos hace rogar al alcalde, al Municipio entero, se dispongan a subsanar tal deficiencia para antes de que se acerque el verano poder evitar los trastornos, molestias y aspecto de la población, cuando mayor es su tránsito.

Bar "El Colmao" CUESTA, 3. Teléfono, 14-77. Abierto día y noche. Especialidad en tapas variadas a elegir. Comidas y meriendas económicas, especialidad de la Casa. Se admiten huéspedes. Calles a la española, diariamente.

Gran Kursaal «La Tierruca» SEGISMUNDO MORET. 7.—Teléfono. 35-32.—SANTANDER. Hoy, sábado, 7 de abril. GRANDES EXITOS DE Joyita del Arte Mari-Rosa Aurorita de Arte Canzonetista Couplés frívolos Estrella del Baile ATRACCION MANOLITA CARABIAS Escultural y guapa Estrella de la Frivolidad TODOS LOS DIAS SESION A LAS SIETE Y MEDIA DE LA TARDE Todos los días varietés 7 tarde y 10, 11 y 12 noche - SUPERTANGO: 12 noche Domingos y días festivos sección a las 7 de la tarde

Folletones de LA REGION ¿Qué ha hecho la Iglesia por la mujer? por MANUEL GARCÍA SESMA III JENOFONTE Y PLUTARCO, PALADINES DEL BELLO SEXO ¿Fueron únicamente los dos filósofos cumbres de Grecia y Roma los que, tal vez para la excelencia de su talento, se acordaron de abogar por la mujer? No. Vamos a oír ahora la opinión valiosa de otros dos grandes hombres del paganismo: los historiadores Jenofonte y Plutarco. Jenofonte defendió galantemente al bello sexo en su conocida obra "Económica" o tratado sobre la administración doméstica. He aquí como hace dialogar a Crisóbolo y a Sócrates en el capítulo tercero de dicha obra. "Crisóbolo—Yo te puedo señalar algunos hombres que de tal suerte se conducen con las mujeres con que se han casado, que con la ayuda de las mismas incrementan el patrimonio familiar; y a otros, en cambio, que experimentan las mayores pérdidas. En este último caso, querido Sócrates, ¿qué te parece? ¿A quién se debe echar la culpa: al hombre o a la mujer...? Sócrates—Si un ganado se pone enfermo con frecuencia, culpamos de ello al pastor; si un caballo hace daño muy a menudo, a quién cargamos el perjuicio es al jinete. Pues bien, es claro que si una esposa, bien instruida previamente por el marido, no se comporta como es debido, a quin debemos cargar con toda la culpa es indudablemente y con razón a ella. Pero si el marido no se preocupó de instruir la convenientemente de antemano, enseñándole las cosas que convienen, y luego ella se conduce con lamentable ignorancia, ¿no habrá motivo sobrado para culpar exclusivamente al hombre...? Amigo mío, ¿qué quieres? ¿Despo-

saste a tu mujer muy niña, o al menos sin tener casi experiencia? Está bien; pe ro en tal caso, lo que te debe admirar es que esté enterada de lo que tiene que decir y hacer, no precisamente que uno sepa una palabra." (1)

Ahora bien, ¿cuales son los deberes acerca de los cuales debe orientar el marido a su mujer? Jenofonte los expone más adelante en cinco capítulos, por medio de un delicado diálogo entre Iscómaco y su esposa. Nada más poético y encantador que esta conversación inaima entre ambos cónyuges. Y nada tampoco más liberal y más sensato. "La perfecta casada" de Fray Luis de León, escrita veinte siglos más tarde por un teólogo cristiano, no reconoce más prerrogativas ni trata con más consideraciones a la mujer. Jenofonte le concede la dirección del hogar, la administración de los bienes, la dirección de los criados y la educación de los hijos.

"El más dulce de tus gozes—decía Iscómaco a su esposa, al terminar el capítulo VII—lo alcanzarás finalmente, cuando llegando a ser tu más perfecta que yo, hagas de mí uno de tus criados; cuando, lejos de temer que la edad aleje de ti la consideración, te percares, por el contrario, de que cuanto mejor ama te mostrares de la casa y guardiana más vigilante de nuestros hijos, más irán en aumento con tus años los honores y las consideraciones. Porque no es la belleza la que da derecho a la estima y al respeto, sino las virtudes."

¿Se puede pedir un trato más exquisito al bello sexo...? Pues no se muestra menos atento y justo Plutarco, el inmortal autor de las "Vidas paralelas". He aquí como se expresa en la introducción de su opúsculo moral "Molierum virtutes" o virtudes de las mujeres, cuyo sólo título ya es un elogio del bello sexo. "Distinto es, Clea, mi parecer al de Tucídide, acerca de las buenas cualidades de las mujeres, pues este reserva el mayor elogio para la mujer de la que nada se habla fuera de su casa, ni en contra ni en favor, juzgando efectivamente que la fama de la mujer buena debe quedar encerrada entre las paredes de su casa, y mismo que su persona, sin trascender en modo alguno al exterior. Pero a mí me parece más acertada la opinión de Gorgias, quien sostiene que la mujer debe ser conocida de todo el mundo por su fama, y no precisamente por su forma..." (1)

Y la consonancia con este parecer,

tudo el opúsculo de Plutarco es un elogio a las prendas morales, intelectuales, físicas y cívicas de las mujeres de diferentes pueblos de su época. La tesis que con el se propone demostrar es nada menos que la mujer en general no es inferior al hombre, sino su igual: "Candem esse viri ac mulieris virtutem", como dice textualmente en la introducción.

Consecuencia de esta tesis es la postura que adopta Plutarco en el problema de la formación intelectual del bello sexo. El inmortal moralista de Queronea no la excluye de ninguna disciplina. ¡Lo mismo que muchos "feministas" católicos...! Y de otros que no lo son. Ya en pleno siglo XVIII un espíritu tan luminoso y amplio como Manuel Kant todavía afirmaba humorísticamente que a una mujer con la cabeza llena de griego como la señora Dacier o de fórmulas de Mecánica fundamental como la Marquesa del Chatelet, sólo le hacía falta una buena barba para dar la impresión de profundidad que pretendía (1). Pues bien, Plutarco, en su notable opúsculo "Conjugalia praecepta" o Preceptos conyugales no tiene inconveniente en recomendar a las mujeres los estudios matemáticos y filosóficos, sin exigirles el aditamento de las barbas... Y da la razón dicién-

Concert :-: MAIPÚ :-: Café CUESTA DEL HOSPITAL, 4 EL MEJOR PROGRAMA DE VARIETÉS HOY, GRAN EXITO DE Hermanas Zamorita CANZONETISTAS FRIVOLAS Lujoísima presentación. Magnífico vestuario. HOY, EXITO DE LICIA PARRA (Estrella frívola) Salón Higiénico :-: Espléndido servicio :-: Café y Expres SECCIONES TODOS LOS DIAS A LAS 7,30, 10, 11 y 12 Domingos y días festivos, Cinco Secciones: 6, 7, 10, 11 y 12.

do: "Porque estas disciplinas tienen principalmente esta ventaja: que apartan a las mujeres de las cosas frívolas y de las preocupaciones de poca monta. Una mujer que sabe Geometría, se avergonzaría de perder el tiempo en bailes; y no se dejará sugeestionar por los encantos de los hechiceros la que esté encantada con las disputas de Platón y Jenofonte." (1) Así se expresaba Plutarco en el siglo I de la era cristiana. Y bien, después de estos elocuentes autorizados alegatos; y otros más que no aducimos por no cansar a los lectores con tanta cita; después de haber visto expresarse en tonos tan sinceramente feministas a las mejores mentalidades del mundo antiguo: a un Platón y a un Séneca, a un Jenofonte y a un Plutarco; ¿habría algún indocumentado o algún osado que se atreva a sostener en serio que en el seno de la sociedad pagana y hasta tanto que no advino el cristianismo, no hubo nadie que se acordara de levantar su voz justiciera en defensa del derecho y de la dignificación del bello sexo...? (Continuará)

(1) Plutarco, Opera, vol. III, Conjugalia praecepta, XLVII pág. 172 Edición, Firmin Didot, París, 1856 Traducción del autor del folleto. (2) Manuel Kant, Lo bello y lo sublime, Colección universal de Calpe. (Prohibida la reproducción.)

La amnistía pondrá en la calle a miles de trabajadores, enarbolando el Gobierno esta bandera, para cumplir promesas y satisfacer compromisos que adquirió, a cambio de obtener 90 diputados. Al final del año en curso, volverán a tener entre las garras de la cárcel a millares de trabajadores. ¡Todo el juego se hace a costa del proletariado!

Sonroja el espectáculo del 14 de abril, al que se le quiere revestir de pomposidad y alegría, con las ropas vanidosas de una República conservadora y reaccionaria.

Espectáculos

TEATRO PEREDA.—A las 7,30, segunda y última charla de Federico Santander, con el tema «De Filipinas a Cuba».—A las 5 y 10,30, estreno de «La llama eterna».

COLI-EVM.—A las siete y cuarto y a las diez y media, «Doña Francisquita», en español.

GRAN CINEMA.—A las siete y cuarto y a las diez y media, «Palacio Flotante», en español, por George Brent y Zita Johnson.

PABELLON NARBON.—De seis y media a diez y media, «Palacio flotante», en español.

SALON VICTORIA.—A las siete y cuarto: «Noches en venta», por Sary Maritza.

POPULAR VICTORIA.—De seis y media a diez y media, la formidable superproducción «Noches en venta».

SALA NARBON.—A las siete y cuarto y a las diez y media: «Almas torturadas», por Evelyn Brent y Conrad Nagel.

CINE FRONTON.—Sección continua de siete a diez y media, la superproducción Metro «La hermana Blanca», en español.

BAR RAMALES
Cafés, Vinos y licores de las mejores marcas. Comidas económicas. Se sirven meriendas de encargo.
SABADOS Y DOMINGOS, CALLOS
Eduardo Botija Peña Herbosa, 3 SANTANDER
No dejéis de visitarle.

EL NUEVO PROPIETARIO DE "La Maruca"
CASTILLA, 12
(Frente a la Fábrica de Maderas) Ofrece a los obreros un esmerado servicio de comidas económicas. Platos variados todos los días.
LAZARO MARTINEZ, propietario.

Pedazos de pan lanza la burguesía al proletariado para entretener el hambre que le hace fiera. Pedazos de carne arrastra la burguesía en su descoco gubernamental.
Tenemos la seguridad, que ni el uno ni el otro, habrá de ser eterna su situación de desesperación o de ventaja.
¡Ten ánimos, compañero!

ACTIVIDADES SINDICALES

CASA DEL PUEBLO

Sección de Acomodadores y Similares

Celebrará junta general extraordinaria, presidida por el Comité regional el domingo, día 8, a las diez en punto de la mañana, en el domicilio de Tabaqueros, Segismundo Moret, 5, bajo.

Siendo los asuntos a tratar de gran importancia para la organización, se ruega la más puntual asistencia.

Asociación Provincial de Empleados de Banca

Correspondiendo celebrar junta general extraordinaria y ordinaria el próximo domingo, día 8 del corriente, y siendo de tratar, entre otros puntos, aprobación de la Memoria de la F. O. M., ponemos en conocimiento de nuestros asociados que dichas memorias se encuentran a disposición de las camaradas que deseen estudiarla, en nuestra Secretaría, sita en la calle de Rubio, número 4, primer.

Sindicato de Servicios Sanitarios e Higiene

Se convoca a todos los afiliados a este Sindicato a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 7 de los corrientes, a las siete de la tarde en su domicilio social.

Dado el carácter urgente de esta asamblea se ruega a todos los asociados asistan acompañados de sus respectivas libretas de cotización y acudan con la más puntual asistencia.

OPERADORES DE CINEMATOGRAFO

Se advierte a los compañeros que no estén al corriente en sus cuotas para el día 15 del actual que se les dará de baja en nuestra Sección.

Los días de pago son domingo y lunes, en Secretaría, de once a doce y media.—La Directiva.

Federación de Trabajadores del Municipio

Con esta fecha queda instalada la Secretaría de la Asociación en el tercer piso de la Casa del Pueblo, donde pueden dirigirse los afiliados los días laborables de siete a nueve de la noche para cualquier consulta sobre nuestra organización y de oficina jurídica.

Asociación Provincial de Empleados de Oficina y Técnicos

El día 10 del actual, a las siete en punto de la tarde, celebrará esta Asociación junta general ordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de acta anteriores. Renovación de cargos de la Junta directiva y del Comité provincial. Memoria de la Sección. Situación económica. Dictamen de la Comisión revisora de cuentas. Congreso de la Federación Nacional. Memoria de la Federación Obrera Montañesa y nombramiento de delegados al Congreso ordinario

que la misma celebrará. Anteproyecto de un plan de trabajo para el ejercicio próximo. Exámen respecto a la posibilidad de enviar un delegado de la Sección a Rusia. Preguntas y proposiciones.

Teniendo en cuenta la extraordinaria importancia de los asuntos a tratar, se advierte a los afiliados que se impondrá a aquellos que no asistan sin excusar su falta, la sanción prevista en nuestros Estatutos.

La Memoria de la F. O. M. está a disposición de aquellos compañeros que deseen examinarla en nuestra Secretaría, Rubio, 4, primero, de siete a nueve de la noche.

Sociedad de Trabajadores del Muelle

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana, domingo, día 8, a las ocho en punto de la mañana, para tratar un asunto de gran urgencia e interés.

Se advierte a los compañeros que se pasará lista para hacer votación secreta y se impondrá al que no asista sin causa justificada un fuerte correctivo.

CANTERA
Instalaciones Eléctricas y Reparaciones
Colocación de Antenas para Radio
SAN CELEDONIO, 5, 1.º y MARINA, 4.
Teléfono, 36-43 — SANTANDER

OBREROS:
La Casa MATÉ liquida a cualquier precio, 200 CAMAS y 2.000 SILLAS
Alameda 1.ª, 28.

ALFA
La mejor máquina de coser y bordar, de producción española
Representante general en Santander: **Casa Musicator**
Gramófonos y discos

GRAN LIQUIDACION DE CALZADO A CUALQUIER PRECIO
SE TRASPASA EL LOCAL
Zapatería LA PRINCIPAL
SOMORROSTRO, 1. (Detrás de Correos)

HIJO DE ANTONIO TAZON SEGISMUNDO MORET, 9 y Mercado del Este, cajones núms. 58 y 59
TELEFONO 17-37.
Aceite refinado, blanco, a. 1,30 litro.
superior, filtrado, a. 1,65
Azúcar blanca, finísimo, a. 1,65 kilo.
Melocotón, superiorísimo, a. 0,65 lata.
Servicio rápido y esmerado a domicilio.
Grandes rebajas en todos los artículos.
COMPAÑEROS:
Si en iguales condiciones de precio y calidad os vende Antonio Tazón, os rogamos acudáis a comprar a su tienda, porque a pesar de presiones y boicot, da su anuncio a este periódico.

CARTELERA POLITICA

Subcomité Socialista de Nueva Montaña

Este Subcomité convoca a todos sus afiliados a asamblea general para el sábado, día 7, a las siete y media de la tarde en el local de la Cultural Socialista.

Por ser los asuntos a tratar de sumo interés, se ruega la más puntual asistencia.

Este Subcomité, deseando llegar a la unión de los jóvenes de dicho pueblo, ha tomado el acuerdo de formar un Subcomité Juvenil Socialista, bajo el control de la Juventud de Santander.

Jóvenes de ambos sexos de Nueva Montaña: si sentís un deseo de liberación, pasar a engrosar las filas de dicho Subcomité.

Las inscripciones las podéis hacer al secretario del Subcomité, compañero Joaquín Jiménez.

Izquierda Republicana

Disueltos los partidos de Acción Republicana y Radical Socialista Independiente, se ha constituido, en período de organización, el gran Partido de Izquierda Republicana, cuya asamblea nacional se celebra en Madrid los días 1 y 2 de abril.

Entre las numerosas adhesiones

recibidas merece destacarse la de un numeroso grupo perteneciente al partido Democrático Federal, y que partidarios entusiastas de la fusión mostraron su disconformidad con la actitud de sus representantes en la Comisión de interpartidos, dándose de baja un núcleo muy importante que ha venido a engrosar las filas del nuevo Partido de Izquierda Republicana.

Nace este partido político bajo los mejores auspicios y muy pronto recogerá en su seno a todos los republicanos de izquierda que, conscientes de sus deberes en esta hora de reconquistar la República, se disponen a adoptar la única posición eficaz: unir los esfuerzos y entusiasmos de todos para oponer a las audacias de las derechas monárquico-fascistas una potente organización de izquierdas republicanas.

Las bases de ideario y proyectos de Estatutos nacionales, están a la disposición de todos los republicanos en el domicilio del nuevo partido, donde se recogen por la Comisión organizadora los boletines de adhesión y que provisionalmente está instalado en Socubiles, 2, teléfono, 2264 y apartado de Correos, 196.

Juventud Socialista de Santander

Esta Juventud celebrará asamblea general ordinaria el próximo día 11 del corriente, a las ocho de la noche en el local de ensayos del Orfeón Socialista, Cisneros, 23.

Siendo el orden del día muy extenso y los asuntos a tratar de vital interés, se ruega la puntualidad, advirtiéndose que quien no acuda sin causa justificada se le aplicará el correctivo acordado.

SECCION DE EXCURSIONES.

—Con motivo del homenaje organizado por el grupo femenino a las compañeras campesinas que estuvieron presas con motivo del conflicto lechero y que consiste, entre otras cosas, que oportunamente se anunciarán, en una gira al pintoresco pueblo de Meruelo el próximo día 22 del actual, nos vemos precisados, con el fin no restar animación a la misma y prestarles todo nuestro apoyo a trasladar la que teníamos anunciada a Ramales hasta nueva fecha.

Para la excursión de Meruelo queda abierta la inscripción, recibiendo cantidades parciales todos los días en la Secretaría de la Juventud Socialista, de siete a nueve de la noche.

Cultural Marx - Lenta
Se invita a todos socios y simpatizantes que deseen formar parte del amaduro artístico que esta directiva acordado formar, pueden pasar por esta Secretaría de siete a nueve todos los días laborables.

Grupo Infantil Socialista de Nueva Montaña

Se ruega a todos los pertenecientes al Grupo Infantil que acudan el domingo, a las nueve, a la Cultural Socialista, para ir a una excursión a Parayas.

Cotización local

Día 7 de abril de 1934.

FONDOS PUBLICOS

Deuda Amortizable, 5 por 100 1927 (A) ej. a 98,50 por 100, pesetas 5.000.
Tesoros 5,50 por 100 1932, a 102,45 por 100, pesetas 25.000.
Cédulas del Banco Hipotecario 5 por 100 a 94,65 por 100, pesetas 39.500.

OBLIGACIONES

Ferrocarril Norte 1.ª 3 por 100 a 58,50 por 100, pesetas 3.000.
Ferrocarril Alicante, 5 por 100 (A) a 71,25 por 100, pesetas 12.000.
Ferrocarril Cantábrico (C. Llanes) 1.ª a 57 por 100, pesetas 10.000.
Ferrocarril Cantábrico (C. Llanes) 2.ª a 55 por 100, pesetas 4.500.
Constructora Naval, 5,50 por 100, a 83,50 por 100, pesetas 11.000.
Compañía Telefónica, 5,50 por 100, a 90,75 por 100, 21.500.
Unión Eléctrica Madrileña 6 por 100 a 101,50 por 100, pesetas 5.000.

Forasteros:
Comed Ironie a Estación Cantábrica
«Marina Montañesa»
AMADO VEGA

SANTOÑA

Veinticinco millones de obreros se hallan en paro forzoso en el mundo, que hace suponer que CIENTOS MILLONES DE SERES están sumidos en la más espantosa miseria. A estas estadísticas, unir el número de proletarios que giran en cárceles, hospitales, asilos, Casas de Caridad, etc. etc.
¡Decídetes, compañero!

Lineas de Autobuses de Castro-Urdiales y Laredo-Santoña a Santander
Horas de salida
De Santander a Laredo y Castro-Urdiales, a las 8,30 y 17,00
De Santander a Santoña, a las 18,00 y 17,00
De Santoña a Santander, a las 8,00 y 15,30
De Castro-Urdiales a Laredo, Santoña y Santander, a las 7,15 y 14,30
Salida de Santander: frente a Casa de Correos
SERVICIOS ECONOMICOS Y RAPIDOS PARA EXCURSIONES
San Fernando, 44. — Teléfono, 12-51

Comentarios de la Prensa madrileña

MADRID. — Todos los periódicos se dedican a comentar las novedades políticas del momento. Entre ellos, el diario monárquico "A B C" se ocupa de la destitución del director del Banco Exterior de Crédito, llevada a efecto por una disposición fulminante del ministro de Hacienda, señor Marraco.

Hablándome el mencionado periódico de este asunto, califica la medida como injusta, añadiendo que, según su criterio, sólo puede separarse de un cargo al funcionario sobre quien pesaren irregularidades en el desempeño de su cometido, pero nunca llevar a tal extremo, porque no participe de las ideas políticas que sustentan el Consejo de ministros que gobiernan la nación.

"El Sol", se refiere a la versión hecha circular acerca de la última conjura contra las Cortes, la cual, al parecer, consiste en la probable retirada del Parlamento de aquellos diputados de ideología izquierdista, y que entre socialistas, Esquerria y partidos republicanos de izquierda su man una totalidad de cien diputados.

Agrega el mencionado periódico que es menester meditar la medida que se proponen estos diputados llevar a cabo, pues se han dado casos análogos en parlamentos nacionales y extranjeros.

El mismo periódico se ocupa de la forma en que los técnicos de la minoría popular agraria se ocupan de manejar las cantidades del presupuesto nacional, y señala que los diputados de tal minoría, al bajar las cifras presupuestarias lo realizan con una frivolidad tal, que sólo marcha en perjuicio de la economía nacional.

"El Socialista" se refiere en su número de hoy a las declaraciones hechas ayer por el ministro de Hacienda, acerca de las destituciones que pensaba llevar a cabo contra aquellos funcionarios que no cumparten la ideología política del Gobierno.

Agrega que la medida adoptada en primer lugar contra un funcionario cuyo delito sólo consiste en discrepar del parecer con la política del Gobierno es en extremo injusta, pues cuanto se quiera decir ahora en favor de la actuación de los gobernantes, en ningún momento ni por ningún motivo se puede considerar a la actuación del Gobierno presidida por el señor Azaña, el cual jamás llevó a la práctica esta medida, teniendo, como entonces tenía en la representación de cargos de alta confianza a elementos afiliados al Partido Radical.

Condena el mismo periódico las frases pronunciadas con motivo de este asunto por el titular de la cartera de Hacienda, señor Marraco, y de las alborozadas frases emitidas por el representante de la minoría, don Emiliano Iglesias.

"La Libertad", comentando la nota publicada por la minoría radical, se congratula de las palabras pronunciadas por el señor Azaña, pues ve en ellas una probable alianza entre los republicanos a fin de aminorar la preponderancia adquirida por las minorías derechistas en la Cámara y en la opinión general del país.

En el Ministerio de Marina

MADRID.—El ministro de Marina, señor Rocha, recibió esta mañana en su despacho oficial del departamento la visita del ex ministro señor Gómez Paratcha y la de don Aureliano Lerroux.

LA SENSACION DEL AÑO
El gran baile de mañana en el
Salón Apolo (Mallaña)
Aménado por la incomparable
Orquesta FOX

Imposición de la Cruz de Beneficencia al "speaker" de la Radio de Barcelona

BARCELONA.—Esta mañana el presidente de la Generalidad, don Luis Companys, impuso la cruz de Beneficencia a don José Torres Vilata Toreski, locutor de la Radio Barcelona, por los excelentes trabajos realizados en pro de la campaña de socorro y de la beneficencia de Cataluña.

María Lisarda o COLISEVM
Hoy, sábado, a las 7,15 y 10,30.
EXITO MAGNIFICO de la primera gran producción española
Doña Francisquita
Por Raquel Rodrigo, Matilde Vázquez, Fernando Cortés, Antonio Palacios y Manuel Vico. Música del maestro Vives. Adaptada por el maestro Jean Gilbert. Dirección artística, José Vives Giner. Dirección técnica, Hans Brendt.
Mañana, domingo, tres funciones: a las 4,30, 7,15 y 10,30
DOÑA FRANCISQUITA

El fallo de la Exposición nacional de Escultura

MADRID.—La "Gaceta" publica en su número de hoy el fallo emitido por el jurado que ha intervenido en el certamen nacional de Escultura.

El primer premio del mismo, que consistía en ocho mil pesetas, ha estimado distribuirlo por partes iguales entre los expositores señores don José Bueno, don Alfonso García y don Enrique Pérez Conde.

Al mismo tiempo concede dos accésits de mil pesetas a cada uno, a don Gabriel Rebollo y a don Manuel Paredes.

Carmona anuncia una amnistía en Portugal

LISBOA. — En los círculos políticos bien informados, se considera inevitable una crisis ministerial para dar lugar a la formación de un Gobierno integrado exclusivamente por generales.

Se consideran condenados al fracaso los esfuerzos realizados por el general Carmona para evitar la crisis ministerial.

Se produce como cierto que antes de producirse la crisis, el general Carmona concederá una nueva amnistía a los antiguos combatientes el día en que se festeje el aniversario de la entrada de Portugal al lado de los aliados en la guerra.

Esta amnistía beneficiará a todos los presos, emigrados y deportados que fueron combatientes en Francia o Africa, con la sólo exclusión —según parece— de los jefes revolucionarios, coroneles Rigeiro de Carvalho y Francisco Aragao.

Para después de dicha fecha se anuncia como probable la constitución del precitado Gobierno de generales que restablezca la normalidad constitucional.

Se citan para dicho gabinete los nombres de los generales Freitas, Almeida, Beiras y Schiapa como figuras principales.

Atracadores puestos a disposición del Juzgado

BARCELONA.—En la Comisaría general de Orden pública se ha facilitado esta mañana una extensa nota, en la que se da cuenta de los servicios realizados por la Policía recientemente.

Entre los servicios practicados, se dice haber sido opuestos a disposición del Juzgado, por haberse declarado convictos y confesos del atraco llevado a efecto en una farmacia, contra el cobrador de la fábrica de productos farmacéuticos del doctor Andreu.

Los detenidos son Alberto Lieja, Eusebio Rocamora, Alejandro Gómez, Juan Ferrer y Severiano Medilla. Con estos detenidos, que han ingresado en la cárcel, han sido trasladados también a la prisión otros detenidos, entre los cuales se encuentran dos mujeres, a las que se supone cómplices o encubridoras del atraco.

En el registro practicado por la Policía en el domicilio de los atracadores, la Policía ha entregado al Juzgado 2.792 pesetas, 500 francos, cinco pistolas automáticas, varias cajas de municiones y dos artefactos que fueron encontrados en el auto de que se servían los atracadores para llevar a efecto sus "operaciones".

El señor Martínez Barrio, en Ayamonte

AYAMONTE.—A las dos de la tarde ha llegado a esta localidad el ex presidente del Consejo de ministros, señor Martínez Barrio.

Tras el coche del señor Martínez Barrio llegó una caravana automovilista, en la que venían numerosos amigos y correligionarios del señor Martínez Barrio.

Acompañado al ex presidente del Consejo venía el presidente de la Diputación de Huelva y otros amigos.

Una vez llegado el señor Martínez Barrio se dirigió con sus amistades al Casino Radical y desde éste se trasladó al domicilio de un amigo particular suyo, donde almorzó, en compañía del presidente de la Diputación y otras autoridades.

Como se sabe, mañana el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso en el Creolín Cinema, a las diez de la noche.

EL ALCAZAR PLAZA DE NUMANCIA
EL MEJOR SALON DE BAILE
Recientemente restaurado :: Inmejorable orquesta americana
compuesta por once profesores
Mañana, domingo, de cuatro y media de la tarde a nueve de la noche

El almuerzo del ministro de Instrucción Pública

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública, señor Medariaga, dió esta tarde a primera hora un almuerzo en honor del sabio profesor señor Chapelier, del cual el ministro fué discípulo.

Al almuerzo asistieron también el presidente del Comité organizador del IX Congreso de Química y las delegaciones de las representaciones de Italia, Inglaterra, Estados Unidos y Alemania.

También asistió al almuerzo el presidente del IX Congreso Internacional de Química.

Del conflicto lechero

Suscripción pro presos campesinos

Ya en días anteriores y en la Prensa local, dimos cuenta de que el Subcomité Socialista de Camargo, en junta extraordinaria celebrada al efecto, había acordado nombrar unas comisiones encargadas de recorrer los pueblos de Revilla, Escobedo y Camargo, a fin de recaudar alguna cantidad con que hacer más llevadera la situación difícil por que atraviesan los campesinos presos con motivo del último conflicto lechero, y que, dicho sea de paso, ya deberían estar libres.

Ahora bien; como nuestro propósito no es comentar la actitud de las autoridades (aunque aprovechemos esta circunstancia para hacer constar nuestro enojo por la aparente parcialidad con que se aplica la ley, cuando ésta debiera ser igual para todos), pasaremos a dar cuenta de las personas que han respondido a nuestro llamamiento, testimoniándonos una vez más nuestro más sincero agradecimiento.

La recaudación en Revilla, que estuvo a cargo de los compañeros Manuel Salmón Pacheco, Antonio Ceballos y Domingo S. Vera, alcanzó la suma de setenta pesetas con sesenta céntimos, y que fué hecha en la siguiente forma:

Mauricio Ceballos, 1 peseta; López Fernández, 1; Celestino Molategui, 1; Pablo San Juan, 0,50; Tomás Fernández, 0,50; Anselmo Castañera, 0,45; Telesforo de Juana, 0,25; José Salmón, 0,50; Narciso Ceballos, 0,45; Tomás Gómez, 1; Ramón Vallejos, 0,50.

Toribio Gutiérrez, una peseta; Jesús Carrera, 0,30; Manuel Pacheco, 0,50; Agustín Salmón, 0,70; Fernando Cagigas, una peseta; Santiago García, 3; Virgilio Arce, 0,30; Pedro Elizabal, 0,35; Pantaleón Casanado, 2; Angel Salmón, 0,50; Lorenzo Lazo, 1; Marcelino del Río, 0,75; Luis San Pedro, 3; Lucas Solana, 1; Ramón Fernández, 1; Eduardo Paredes, 2,50; Flores Teja, 2; Francisco Teja, 0,25; José Teja, 2; Nazario Paredes, 0,50; Fernando Salgines, 1; Bonifacio Puente, 0,15; Tomás Teja, 0,50; Juan Gómez, 0,30; Ambrosio Gómez, 0,20; Andrés Palacios, 0,30; Rufina Rivas, 1; José Salmón, 0,50; José Navarres, 1; Casimiro Bolado, 0,50; Pedro Secadas, 0,50; José Tiradas, 0,50; Celestino Cobo, 0,50; Ramón Barros, 0,50; Gabriel Secadas, 1; Ceferino Puente, 0,50; Bonifacio Rivas, 0,70; Antonio Cagigas, 0,50; director de las Escuelas Graduadas, 2; directora de idem idem, 0,10; Eusebio Herrero, 1; Francisco Secadas, 1; Valentín Fernández Ruiz, 1; José Bolado, 0,50; Daniel Díaz, 0,50; Juan Mariñas, 1; Leopoldo Gómez, 0,50; Manuel Dou, 1; Angel Paredo, 0,25; Ramón Paredo, 0,25; Ramón Pardo, 0,60; Remedios Solana, 1; Victoriano Salmón, 0,45; María Pérez, 0,50; Paulino Casanado, 0,50; Arturo Pereda, 1; Pedro Gómez, 0,50; Aurelio Movellán, 0,20.

Antonio Bolado, 0,50; Nemesia Lanza, 0,20; Amalia Valle, 0,50; Esteban Ceballos, 1,00; Félix de la Cal, 0,50; Juan Echezarreta, 1,00; Ramón Alonso, 0,50; X. X., 2 pesetas.

Enrique Llata, 1 peseta; Epifanio Cuerno, 0,50; Fidel Turienzo, 0,30; Bernardo de la Cal, 0,50; Francisco Sánchez, 0,50; Luis Peña, 0,40; Uno cualquiera, 2 pesetas; Elisa Lombilla, 0,50 y Antonio Ceballos, 4,00 peseta.

Texto del dictamen de la Comisión de Justicia, relativo al proyecto de amnistía

MADRID.—El dictamen de la Comisión de Justicia relativo al proyecto de amnistía que fué leído en la sesión de ayer, dice lo siguiente:

Artículo único. Se concede amnistía a todos los sentenciados y procesados por hechos anteriores al 3 de diciembre de 1933, constitutivos de las infracciones a que se refieren los apartados siguientes:

1.º Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicidad, o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos o vías públicas, con las solas excepciones de calumnia e injuria a particulares por móviles no políticos, y los de publicaciones inmorales o pornográficas.

2.º Ofensas al jefe del Estado, al Parlamento o al Consejo de ministros.

Delitos contra la forma de Gobierno y cometidos por particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, de los artículos 149, 160 al 162, 164 al 168, 170 al 172, 175 al 183 y 185 al 189 del Código penal.

3.º Delitos de sedición y rebelión a que se refieren los capítulos I y XI del título tercero del libro segundo del mismo Código.

4.º Delitos de rebelión y sedición militares definidos en los artículos 237 a 252 del Código de Justicia militar.

5.º Delitos de atentado del artículo 258, los del artículo 260, desacatos del número primero del 261 e injurias a la autoridad o a sus agentes, de los artículos 26" y 265 del Código penal.

Se exceptúan de lo anteriormente dispuesto los delitos de atentado en los que concurran las circunstancias de los números primero y segundo del artículo 259 de dicho Código.

6.º Delitos del artículo 482 del Código penal cometidos por motivos políticos y sociales.

7.º Delitos comprendidos en el número primero del artículo 285 del Código de Justicia militar, y en el número quinto del artículo 165 del Código penal de la Marina de guerra, siempre que los hechos se hayan ejecutado por móviles políticos.

8.º Infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros.

9.º Delitos con motivo u ocasión de conflictos de trabajo, con excepción de los cometidos contra la vida o integridad corporales; contra la propiedad, si los culpables se propusieran o obtuvieran lucro, o que constituyan atentado contra la autoridad o sus agentes a que se refiere el párrafo segundo del número quinto.

10. Delitos de tenencia ilícita de armas previstos en las leyes de 9 de enero de 1932 y 4 de julio de 1933.

11. Delitos no definidos en las leyes penales vigentes que fueren juzgados por tribunales especiales designados por las Cortes constituyentes a propuesta de su Comisión de Responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara.

12. Delitos comprendidos en el artículo 490 del Código penal cuando se hubieren cometido por móviles políticos o con el propósito de procurar deshacer vicios en la gestión de los intereses públicos del Estado, provincia o Municipio, guardando relación los documentos de que se trate con dicha gestión.

13. Delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos de 29 de mayo y 18 de julio de 1931, siempre que se acredite que se ha re-

integrado al territorio español la cantidad exportada.

14. Delitos e infracciones comprendidos en la ley electoral y los conexos con ella, excepto los cometidos contra la vida o integridad personales o contra la propiedad.

15. Los prófugos y desertores, los inductores, auxiliares o encubridores de la desertión y los cómplices de la fuga de un prófugo.

Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses, si estuviesen en la Península, o en el de un año si se hallaren fuera de ella, para ser destinados o incorporados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo o situación.

Los beneficios de esta ley se harán extensivos a los que hayan dejado de cumplir la obligación de pasar las revistas establecidas en la ley, y a los desertores de la Marina mercante española.

16. Delitos de desorden público de los artículos 266 a 268 del Código penal.

17. Delitos de los artículos 256 y 258 del Código de Justicia militar.

18. Quebrantamiento de condena de delitos amnistiados.

Apartado b) Los militares condenados por delito de rebelión o sedición a quienes sea aplicable la amnistía no serán por ello reintegrados en sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados. No obstante, tendrán derecho a percibir el haber pasivo de reserva y las pensiones que por cualquier concepto pudieran corresponderles en la fecha en que cometieron los delitos.

c) En los casos ya sentenciados, los Tribunales, oído el fiscal o el que rellante particular en los delitos perseguibles a instancia de parte, declararán aplicable a los condenados la amnistía, y acordarán, en su virtud, la libertad de los amnistiados. Dicha declaración no afectará a las responsabilidades civiles.

En las causas en tramitación, los Tribunales, oído el fiscal, o el que rellante, en su caso, acordarán el sobreseimiento libre y la libertad de los encartados, dejando a salvo las responsabilidades de orden civil, que podrán reclamar los interesados en la vía procedente.

En los casos ya sentenciados o procesados en situación de rebeldía, una vez que queden a disposición del Juez o Tribunal competente se pasarán los autos al fiscal o querrelante, para que dictamine sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose, en su caso, por la autoridad judicial las resoluciones a que se refiere el párrafo anterior.

d) Las normas de los dos últimos párrafos del epígrafe c) no serán aplicables a los militares procesados y aún no juzgados por los delitos de sedición o rebelión, para los cuales seguirá la tramitación de la causa hasta sentencia definitiva, en la que al aplicar la amnistía, que no podrá utilizarse como artículo de previo pronunciamiento, se tendrán en cuenta las restricciones señaladas en el epígrafe b).

e) Cuando las penas hayan sido impuestas por Tribunales circunstanciales no permanentes, la función del Tribunal sentenciador la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo.

f) Por los ministerios respectivos se dictarán con toda urgencia las normas reglamentarias que fueren precisas para la exacta y rápida aplicación de esta ley.

Palacio del Congreso, 6 de abril de 1934."

Rusia se aparta cada día más de la S. de N.

LONDRES.—Después de un período en que Rusia consideraba la conveniencia de entrar en la Sociedad de Naciones, ha vuelto a su actitud anterior.

El cambio ha sido motivado por los últimos acontecimientos políticos que han convecido a Moscú de que las negociaciones internacionales más importantes se haran en el futuro de Gobierno a Gobierno.

Francia tomó la iniciativa de convocar a los soviets de la conveniencia de ingresar en la Sociedad de Naciones desde que se negoció el pacto franco-ruso de no agresión. Tanto Francia como Rusia tenían en Alemania en la lucha sobre la revisión del Tratado de Versalles y pensó que la Sociedad de Naciones podría facilitar su política desde el momento en que sus mayores enemigos, Alemania y Japón, pertenecían al organismo ginebrino.

El temor más grande de Rusia es un ataque conjunto de Alemania y Japón. Por lo tanto, contrariamente a lo que hubiere sucedido hace unos años, cuando París fué la conveniencia de un estrechamiento de las relaciones entre los dos países, el Kremlin consideró con toda atención la proposición.

Inglaterra, en cambio, se opone al ingreso de los soviets en Ginebra, puesto que un aumento de influencia soviética en la Sociedad de Naciones podría revivir los temores de una expansión comunista en China y la India.

Peró ahora, después de medir todas las posibilidades, Rusia se muestra poco paradosaria de ingresar en la Sociedad de Naciones, porque cree que las potencias occidentales quieren utilizar su entrada a modo de cebo para conseguir el ingreso de Alemania y Japón, que significaría el contrapeso necesario para balancear la influencia que pudiera adquirir Rusia en el seno del organismo. Actualmente Rusia está convencida de que no queda nada que hacer en Ginebra, que puede considerarse ya como un organismo muerto.

UN BANQUETE

Para celebrar las Bodas de Plata del Interventor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, don Ricardo de la Concha y Vegas, ha tenido lugar en la noche de hoy un banquete homenaje al mismo, con que le ha obsequiado la Junta de Gobierno del establecimiento y el personal a sus órdenes.

Al final del ágape, servido esmeradamente por el acreditado Hotel Marañón, hicieron uso de la palabra don Luis Pérez en nombre de todos los empleados; el jefe de la Junta de Gobierno del Monte de Piedad, don Venancio R. Jiménez; el alcalde accidental, señor Ruiz Rebollo; el director del Monte de Piedad, señor Iglesias, y, por último, el homenajeado, quien dió las gracias a los comensales por el honor que le habían tributado, y que, con su acostumbrada modestia, consideró inmerecido.

EN MADRID
LA REGION
Se vende solamente en el kiosco de
Don M. Ontañón
ALCALA
(Frente a Las Calatravas)

TEATRO PEREDA
Hoy, sábado, 7 de abril, a las siete y media en punto.
Segunda y última charla de FEDERICO SANTANDER, con el tema: de Filipinas a Cuba.
A las 5 tarde y 10,50 noche, ESTRENO de la superproducción Metro Goldwyn Mayer
LA LLAMA ETERNA
Un maravilloso rayo de luz hecho film, por Norma Flecker y Frederich Marsh. Hablada en español. Esta película cuando se estrenó en Madrid, obtuvo un éxito sólo comparable al de "Vuelan mis canciones".
Tarde, a las 5, Butaca 1,00; Noche, a las 10,30, 1,25; General 0,30.

EN MADRID

LA REGION
Se vende solamente en el kiosco de
Don M. Ontañón
ALCALA
(Frente a Las Calatravas)